

V. Anuncios

Otros anuncios

Otras Administraciones

Universidad de La Laguna

3647 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 15 de junio de 2010, que dispone la publicación de la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Santa Cruz de Tenerife, del expediente administrativo del recurso contra la Resolución de la Comisión de Profesorado Delegada de Consejo de Gobierno, de 1 de marzo de 2010, por la que se resuelve la plaza nº DL0463/09 de Profesor Asociado (3 horas) del Área de Cirugía, del Departamento de Cirugía, Oftalmología y Otorrinolaringología proponiendo como candidato a D. Iván Jesús Arteaga González, y emplaza a los interesados en el recurso 221/2010, procedimiento abreviado.

Visto oficio del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Santa Cruz de Tenerife de fecha 28 de mayo de 2010, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 221/2010, procedimiento abreviado, seguido a instancias de D. Vicente Medina Arana y D. Alberto Bravo Gutiérrez.

Segundo.- Hacer pública la presente en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 221/2010, procedimiento abreviado, promovido por D. Vicente Medina Arana y D. Alberto Bravo Gutiérrez contra "Resolución de la Comisión de Profesorado Delegada de Consejo de Gobierno, de fecha 1 de marzo de 2010, por la que se resuelve la plaza nº DL0463/09 de Profesor Asociado (3 horas) del Área de Cirugía, del Departamento de Cirugía, Oftalmología y Otorrinolaringología proponiendo como candidato a D. Iván Jesús Arteaga González", puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

La Laguna, a 15 de junio de 2010.- El Rector, Eduardo Doménech Martínez.